



ACTA CORRESPONDIENTE A LA I SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.

En el Municipio de Atlixco, Puebla, siendo las once horas del viernes catorce de mayo de dos mil veintiuno, en sesión virtual a través de la plataforma Google Meet se dieron cita los CC. Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, conforme a la Convocatoria emitida por el C. Leopoldo González Rosas, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, para celebrar su Primera Sesión Ordinaria del 2021.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la palabra del Presidente, el C. Eric De Bernardo Hernández, Director de Planeación y Coordinador de Control Interno del ITSA, solicita a los integrantes del Comité la dispensa de la participación del Presidente Titular, para presidir la presente Sesión Ordinaria, una vez autorizada la dispensa, se procedió al Pase de Lista, con fundamento en el Título Tercero, Capítulo III numeral 38 fracción II y numeral 46 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Por parte del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco:

1.- C. Eric De Bernardo Hernández.

Director de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA.

Por parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco:

2.- C. Marco Antonio Romero Villanueva:

Titular del Órgano Interno de Control en el ITSA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA.

Por parte de la Secretaría de Educación:

3.- C. Carlos Jiménez García.

Jefe de Departamento de Planeación de Institutos, Vocal Suplente en representación de la C. América Rosas Tapia, Vocal Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA.

De los invitados:

C. Adriana de Aquino Almaraz, Representante Suplente de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control e invitada permanente.

C. Juan Luis González Jiménez, Técnico especializado y enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos del ITSA.

C. Claudia Ibarra Caballero, Técnico especializado y enlace de Control Interno del ITSA.

C. Marisela Herrera Méndez, Subdirectora de Servicios Administrativos del ITSA.

C. Cesar Sánchez de la Luz, Director Académico del ITSA.

C. Juan Carlos Garate Norato, Subdirector de Planeación del ITSA.

El C. Eric De Bernardo Hernández en su carácter de Suplente del Presidente informó que se encontraron presentes tres miembros con voz y voto quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional y cinco miembros como invitados participando solo con voz, por lo que **declaró que existe Quórum Legal** para sesionar y señala que son válidos los acuerdos que se tomen, surtiendo los efectos legales correspondientes.

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día:

2.- REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ITSA.

Derivado del cambio del Vocal Ejecutivo, el presente punto propone reestructurar el Comité de Control y Desempeño Institucional, nombrando a sus nuevos integrantes y quedando de la siguiente manera:





Propietario	Suplente
C. Leopoldo González Rosas Presidente	C. Eric De Bernardo Hernández
C. América Rosas Tapia Vocal	C. Bernardo Martínez Auriolos
C. Marco Antonio Romero Villanueva Vocal Ejecutivo	-----

El Suplente del Presidente mencionó que debido a los cambios en la estructura organizacional del Órgano Interno de Control en Institutos, Colegios y Fideicomisos sectorizados a la Secretaría de Educación, se reestructura el Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, estando de acuerdo los miembros de COCODI, **se aprueba por unanimidad de votos la Reestructuración del Comité de Control y Desempeño Institucional.**-----

Acto seguido, se continua con el siguiente punto del Orden del Día: -----

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Contando con el Quórum Legal y de conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se dio lectura al Orden del Día propuesto: ---

- I. Declaración de quórum legal.
- II. Reestructuración del COCODI
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Ratificación del Acta de la sesión anterior.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Cédula de problemáticas o Situaciones Críticas.
- VII. Desempeño Institucional.
 - a. Programas Presupuestarios.
 - b. Pasivos Contingentes.
- VIII. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
- IX. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
 - a. Reporte de avances trimestral del PTCl.
- X. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
 - a. Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
- XI. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
 - a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
- XII. Breve descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- XIV. Solicitud de acuerdos
- XV. Asuntos Generales
- XVI. Revisión y Ratificación de Acuerdos.
- XVII. Clausura de la sesión.

Una vez leído el punto, el Suplente del Presidente en funciones del COCODI somete a consideración el Orden del Día ante los miembros del Comité, quienes manifiestan su conformidad de los asuntos a tratar durante la sesión, de esta manera se aprueba **por unanimidad de votos, el Orden del Día** de la Primera Sesión





Ordinaria 2021. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Suplente del Presidente sometió a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 y solicita su ratificación, toda vez que se señaló que ya se encuentra firmada por todos los miembros del Comité que estuvieron presentes. -----

Una vez revisado el punto, se solicita a los miembros del COCODI votar a favor de la ratificación del Acta levantando la mano, estando de acuerdo, se **aprueba por unanimidad, la ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020** celebrada el 11 de diciembre del 2020 de conformidad con el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción III del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción IV, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente informó a los integrantes del COCODI las acciones implementadas para el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores:

I Sesión Ordinaria 2020	Acuerdo	Seguimiento	Avance
COCODI-ITSA-II-S.O.- 01/02/12/2020.	Aprobación de los cinco procesos tentativos, susceptibles de análisis en el taller de detección de riesgos	Acuerdo aprobado en la segunda sesión ordinaria de COCODI 2020	100%
COCODI-ITSA-II-S.O.- 02/02/12/2020.	Aprobación del cronograma de Actividades	Acuerdo aprobado en la segunda sesión ordinaria de COCODI 2020	100%
COCODI-ITSA-II-S.O.- 03/02/12/2020.	Aprobación del avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020.	Acuerdo aprobado en la segunda sesión ordinaria de COCODI 2020	100%
COCODI-ITSA-II-S.O.- 04/02/12/2020.	Aprobación del avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2020.	Acuerdo aprobado en la segunda sesión ordinaria de COCODI 2020	100%

El Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA si tienen alguna observación sobre los acuerdos que se tomaron durante la sesión que antecede a la presente, al no tener comentarios y una vez revisado el punto, se somete a votación levantando la mano, **aprobando por unanimidad de votos, el Seguimiento de Acuerdos.** -----

Acto seguido, se continua con el siguiente punto del Orden del Día: -----

6. CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción V, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación





Estatutal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente informó las diferentes situaciones que afectan a la institución, expresadas y detalladas en el siguiente recuadro: -----

PROBLEMÁTICA O SITUACIÓN CRÍTICA	INSTANCIA	COMENTARIOS	REPORTE DE AVANCES	AVANCE
Concesión CONAGUA	CONAGUA	Regularizar la concesión que se tiene ante CONAGUA ya que del pozo se obtiene el agua potable utilizada en el Instituto.	Se iniciaron gestiones ante CONAGUA	60%
Barda Perimetral	CAPCEE	La falta de barda perimetral incide directamente en la integridad del Instituto y de la población estudiantil, resguardo de los bienes muebles e inmuebles.	Se iniciarán las gestiones pertinentes ante CAPCEE	0%
Lienzo Charro	Ayuntamiento del Municipio de Atlixco	Inmueble insertado en los terrenos propiedad del ITSA. Su ubicación genera pérdida en el control de acceso al instituto, así como un probable problema legal a posteriori	Solicitud al Ayuntamiento de Atlixco para su reubicación	60%
Biblioteca	CAPCEE / TecNM	Es necesario reubicar la biblioteca del Instituto.	Se iniciaron gestiones ante TecNM / CAPCEE para la construcción de un edificio Biblioteca - Administrativo	40%
Estación de Monitoreo Volcánico	CENAPRED	Necesario establecer un convenio de colaboración para definir alcances y limitaciones.	Se iniciaron gestiones con CENAPRED	50%
Unidad de Tecnologías de la Información	Comité de Control y Desempeño Institucional	La conformación de la Unidad de Tecnologías de la Información es de importancia para las Actividades de Control dentro del modelo de Control Interno.	Se someterá a aprobación de la H. Junta Directiva	0%

El Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA si tienen alguna observación o comentario sobre este punto, y al no haber observaciones, se somete a votación, **aprobandolo por unanimidad: la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.** -----
Una vez analizado el punto anterior, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

7. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción VII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatutal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control Interno presentó: -----

a) Programas Presupuestarios: Informó los avances de las metas y objetivos de los Programas Presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre del 2020, expresados en el **Anexo 1** de esta acta. -----

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad, los Programas Presupuestarios.** -----

b) Pasivos Contingentes: Se presentó el informe del estado procesal de dos juicios laborales en contra del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco ante la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado detallados a continuación: -----





E
S
I
F
A
C
E
C

Una vez agotado el punto, previo análisis por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, se somete a votación y **se aprueban por unanimidad y en lo general: los Pasivos Contingentes.**

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

8. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción IX, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente informó las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés tal y como se detalla en el cuadro siguiente: -----

SESIONES ORDINARIAS	4
SESIONES EXTRAORDINARIAS	5
Enero 2020	Mediante oficio CEYPCI 01/2020 de fecha 13/01/2020 se proporcionó la información solicitada por la Unidad de Transparencia del Instituto, relativa a la solicitud de información Infomex folio 00045420 de fecha 09/01/2020 sobre los casos de discriminación o violencia de género registrados en el ITSA.
Febrero 2020	Se realizó la difusión el 14/02/2020 al personal docente, administrativo y a estudiantes del Pronunciamiento de CERO TOLERANCA a las conductas de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual mediante la difusión del oficio SEP-1.4.1-DAJ/105/2020 que fue recibido, se dio a conocer al personal docente, administrativo y a estudiantes emite el Protocolo para la Prevención, Detención, Atención y en su caso Sanción, por hechos de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Discriminación, Acoso, Maltrato y Violencia en contra de las Niñas, Adolescentes y Mujeres de Instituciones Educativas Oficiales y Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.
Marzo 2020	Se realizó el 09/03/2020 la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el auditorio del Instituto con la proyección de documentales y filmes alusivos con dicha temática.
Abril 2020	Se llevó a cabo vía Skype la Segunda Sesión Ordinaria del CEYPCI
Mayo 2020	Se difundió a las madres trabajadoras un video conmemorativo con un mensaje del Director General.
Junio 2020	Se aplicó la Encuesta de Clima Laboral 2020 y se elaboró el código de Conducta del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, para su difusión al personal.
Julio 2020	Aprobación del Informe Ejecutivo del Diagnóstico de Clima Laboral y No Discriminación 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; se elaboró el comparativo de las encuestas de Clima Laboral 2019-2020 y se realizó la difusión del Informe Estadístico de Quejas formales del primer trimestre 2020.
Agosto 2020	Se dio cumplimiento a recabar las evidencias de los 14 requisitos de la Norma NMX-R025-SCFI:2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación





Septiembre	Reestructuración del Comité de Ética en la Cuarta Sesión Ordinaria del CEYPCI 2020
Octubre 2020	Conferencia concientización de los Derechos Humanos y no discriminación Difusión "El acoso sexual, denúncialo es tu derecho", Código de Conducta TecNM
Noviembre 2020	Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento de Ética 2019
Diciembre 2020	Se difundió la "Encuesta para la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos". Auditoría externa del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. para la recertificación de la Norma NMX-R-025-SCFI:2015 de igualdad laboral y no discriminación. Difusión Código de Ética versión amigable de la SFP. Difusión del Principio Legal: Eficacia.

Así mismo, atendiendo la petición del Vocal Suplente por parte de la Secretaría de Educación el **C. Rodrigo Pérez Ruiz** en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2020, se expusieron los resultados de la encuesta de "Clima Laboral" aplicada en junio de 2020, donde se obtuvieron acciones de mejora derivado del seguimiento al diagnóstico de dicha encuesta, dentro del Informe de Diagnóstico se tienen un total de 13 acciones de mejora de las cuales 8 han sido atendidas y concluidas; 5 están en proceso con su pertinente seguimiento y atención, reflejando un avance de conclusión del 61.54%. - Se integra a la presente acta el **Anexo 2** Informe de avance de cumplimiento al diagnóstico de Clima Laboral.

Una vez desahogado el punto se somete a votación ante los miembros del Comité, **aprobando por unanimidad de votos, el seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día.

9. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción X, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó:

a) Informe Anual: Se presentó el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional atendiendo las disposiciones del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla y en cumplimiento a lo dispuesto en su Capítulo III, Sección II, numeral 13 y 14; asimismo, se recibió el Informe de resultados de la evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2020, derivado de los informes y las recomendaciones del Órgano Interno de Control se implementan acciones que abarcan las Normas y Principios plasmados en el PTCI 2021 mismos que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Se adjunta a la presente Acta: **Anexo 3** Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno y el Informe de resultados de la evaluación al Informe Anual.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI: con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 18, fracción I, incisos a, b y c del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente expuso el resumen de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, se detallan y adjuntan a esta Acta como **Anexo 4.**

1) Resumen cuantitativo:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
4	28





Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Sin Avance
Primero	4	3	75%	1	0
Segundo	19	8	42%	11	0
Tercero	19	12	63%	7	0
Cuarto	28	21	87%	7	1

2) Los principales problemas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso son las siguientes: -----

Se ha dado seguimiento a los componentes y principios de Control Interno para así fortalecer el SCII, sin embargo, algunos puntos se han visto afectados por la actual situación generada por el SARS CoV-2, que limitan o retrasan las actividades en las diferentes áreas involucradas con las acciones de mejora que se tienen plasmadas en el Programa de Trabajo de Control Interno, por otro lado, la falta de la conformación del área de Tecnologías de la Información y los cambios en la estructura organizacional del Instituto han impedido el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas.-----

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas: -----

Se observa un avance del 87% de un total de 28 acciones de mejora con un aumento del porcentaje de avance y un incremento de elementos de control, 7 acciones de mejora en proceso y 21 concluidas contribuyen a fortalecer el estado del Sistema de Control Interno. -----

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobando por unanimidad de votos, el Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2021.**-----

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día.-----

10. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, Sección III, numeral 28 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente expuso: -----

a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR: con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 28, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se detalla el resumen de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se adjunta como **Anexo 5** a la presente Acta.-----

1) Resumen cuantitativo: -----

El Suplente del Presidente informa los avances que se tienen al trimestre con respecto a las 45 acciones de mejora que se tienen plasmadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, los avances que se tienen al cuarto trimestre 2020 reflejan un 92% de cumplimiento con 37 acciones de mejora concluidas.

Situación trimestral de las Acciones de Mejora o actividades de control				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
45	37	92%	7	1





Se observa una acción de mejora sin avance como resultado de la situación actual causada por el virus SARSCoV-2, pero con el pertinente seguimiento y las estrategias para lograr consolidar la acción de mejora. -

2) Descripción de los principales problemas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, los procesos de implementación de las Acciones de Mejora en términos generales se han llevado de conformidad con lo estipulado en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), no obstante, la situación actual de SARS CoV-2 ha retrasado algunas de las actividades de mejora del programa de trabajo; en su caso, las gestiones para realizar visitas escolares se han detenido dado que la situación actual lo impide, sin embargo se ha dado seguimiento para que estas cumplan con el porcentaje de avance requerido, mediante el informe de los avances vía correo institucional y estrategias virtuales alternas a las presenciales.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Con respecto a las acciones concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Las actividades de control realizadas al segundo trimestre en lo general, han tenido un avance del 92%, de un total de 45 acciones de mejora, con un total de 7 acciones en proceso y una sin avance, con el pertinente seguimiento ante los responsables de su instrumentación.

Una vez revisado el punto y no habiendo observaciones de los miembros del Comité, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad: el Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2021.**

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día.

11. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó:

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. En el cuarto trimestre del 2020 no se recibieron quejas formales ante el Comité de Ética, ni por Buzón Físico o electrónico; sin embargo, se tiene en atención una queja radicada en el expediente 43/2019 del Órgano Interno de Control, y a su vez se envió oficio dirigido a la Directora del DIF Municipal de Atlixco relativa a la gestión para la notificación a las partes promoventes para atención psicológica y la emisión de los dictámenes psicológicos correspondientes.

Una vez revisado el punto, se somete a votación ante los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobándose por unanimidad de votos: la breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.**

12. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES RECURRENTES DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

Se presentó ante este Comité las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por las instancias fiscalizadoras haciendo énfasis en la observación: No se relacionan los bienes muebles e inmuebles en la Cuenta Pública, por lo que se muestra la relación de inventario del Instituto con un avance del 80% y el seguimiento para integración de la Cuenta Pública.

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, la breve descripción de las acciones recurrentes determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras.**



Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

13. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCAÑO Y MODERNO. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XIII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó que dentro de las estrategias y objetivos que plantea el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, la participación de autoridades municipales y la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, buscan garantizar la utilización de la tecnología, de los científicos, de la comunidad universitaria y de sus espacios universitarios para incidencia social y de solidaridad con la comunidad a fin de construir ciudadanía y promover el desarrollo de las comunidades, para esto se están desarrollando proyectos como el "Rescate de la Antigua Hacienda de San Nicolás Tolentino" con 7 puntos propuestos entre ellos: alumbrado público, cultivo de tilapia, capacitación para el uso adecuado de software enfocados a la educación en línea, elaboración de chiles en escabeche y chipotles dulces.-----

Una vez expuesto el punto, **se somete a votación ante los miembros del COCODI sirviéndose a levantar la mano, aprobándose por unanimidad: el Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.** -----

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día. -----

14. SOLICITUD DE ACUERDOS. -----

Acuerdo No. COCODI-ITSA-I-S.O.-01/30-04-2021: Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, someten a votación este acuerdo, **aprobándose por unanimidad, la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno 2021.**-----

Acuerdo No. COCODI-ITSA-I-S.O.-02/30-04-2021: Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, someten a votación este acuerdo, **aprobándose por unanimidad, la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021.**-----

Acuerdo No. COCODI-ITSA-I-S.O.-03/30-04-2021: Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, someten a votación este acuerdo, **aprobándose por unanimidad, el Calendario de Sesiones Ordinarias COCODI 2021,** se presenta en la presente Acta como **Anexo 6.** -----

Una vez aprobados los acuerdos por los integrantes del Comité, se procede al siguiente punto del orden del día: -----

15. ASUNTOS GENERALES. -----

El Suplente del Presidente informó los resultados de la aplicación de la encuesta de autoevaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno, atendiendo al Título Segundo, Capítulo III, Sección I, numeral 11 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se incluye a la presente Acta como **Anexo 7.** -----

Acto seguido se solicita a los miembros del COCODI que, en caso de que deseen tratar un tema adicional lo propongan a efecto de que se lleve a cabo su estudio con el carácter de asunto general a lo que sus integrantes





contestan en sentido negativo.

16. RATIFICACION DE ACUERDOS.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección III, numeral 48 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, los miembros del Comité, **aprueban la revisión y ratificación de los acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria 2021.**

No. Acuerdo	II Sesión Ordinaria 2020	Acuerdo	Responsables	Fecha Compromiso
1	COCODI-ITSA-I.S.O.- 01/30-04-2021	Aprobación del avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2020.	C. Eric De Bernardo Hernández. C. Claudia Ibarra Caballero.	30/06/2021
2	COCODI-ITSA-I.S.O.- 02/30-04-2021	Aprobación del Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020.	C. Eric De Bernardo Hernández. C. Juan Luis González Jiménez.	30/06/2021
3	COCODI-ITSA-I.S.O.- 03/30-04-2021	Aprobación del Calendario Anual de Sesiones del COCODI 2021	C. Eric De Bernardo Hernández. C. Juan Luis González Jiménez C. Claudia Ibarra Caballero	30/06/2021

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotados todos los puntos en el Orden del Día, siendo las once horas del mismo día en que se actúa, se declara formalmente clausurada la Sesión, al tiempo que se dio el orden de levantar la presente Acta, para que la firmen al margen de todas sus hojas y en la última, todos los que en ella intervinieron.

C. Eric De Bernardo Hernández.
Director de Planeación y Vinculación del
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño
Institucional del ITSA.

C. Carlos Jiménez García
Jefe de Departamento de Planeación de
Institutos y Representante del Vocal Suplente
de la Secretaría de Educación.

C. Marco Antonio Romero Villanueva.
Titular del Órgano Interno de Control en el ITSA y
Vocal Ejecutivo del Comité de Control
y Desempeño Institucional del ITSA.

C. Juan Luis González Jiménez
Técnico Especializado, Enlace de
Administración de Riesgos y Enlace del Sistema
de Control interno Institucional del ITSA

C. Claudia Ibarra Caballero
Técnico Especializado y Enlace de Control Interno
del ITSA

Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco celebrada el catorce de mayo de dos mil veintiuno.